

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12440 *Resolución de 9 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de de la Provincia de Albacete» número 44, de 17 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Quince puestos del Grupo A, Subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración General, siguientes:

- Un puesto de Jefe/a de Negociado de Actas y Archivo (cód. AH131001).
- Un puesto de Asesor/a Jurídico/a (cód. AP211001).
- Un puesto de Técnico/a Superior de Acción Social (cód. AS211001).
- Un puesto de Jefe/a de Sección del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (cód. BI121001).
- Un puesto de Técnico/a Superior de Contratación (cód. CC211001).
- Un puesto de Jefe/a de la Sección de Contratación (cód. CN121001).
- Un puesto de Jefe/a de la Sección de Gestión de Personal y Régimen Interno (cód. FP121001).
- Un puesto de Técnico/a Superior de Recursos Humanos (cód. FP211001).
- Un puesto de Jefe/a de Negociado de Movilidad Urbana y Vías Públicas (cód. IO131001).
- Un puesto de Jefe/a de Negociado de Asuntos Europeos (cód. NA131001).
- Un puesto de Jefe/a de la Oficina Jurídica (cód. OJ131001).
- Un puesto de Jefe/a de la Sección de Promoción Económica (cód. PC131001).
- Un puesto de Jefe/a de la Sección de Régimen Jurídico (cód. RR121001).
- Un puesto de Jefe/a de la Sección de Tributos sobre la Actividad (cód. TA121001).
- Un puesto de Jefe/a de la Sección de Tributos sobre la Propiedad (cód. TP121001).

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 135, de 21 de noviembre de 2014, Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 98, de 24 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en le «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Albacete, 9 de mayo de 2023.–El Alcalde, Emilio Sáez Cruz.